



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



**PROCESO DE SELECCIÓN DAPRE – ACR 165 DE 2010**

**VERIFICACIÓN JURÍDICA**

**PROPONENTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO MUNDIAL**

Documento	Observaciones	Folio
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	4-5
Certificado de existencia y representación legal (No subsanable)	CUMPLE	6 – 9
Autorización del órgano social (No subsanable)	CUMPLE	6 – 9
Registro entidad sin ánimo de lucro (No subsanable)	CUMPLE	3.
Documento de constitución de consorcio o de unión temporal (No subsanable)	NA	
Promesa de sociedad (No subsanable)	NA	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social	No presentó el certificado firmado por el revisor fiscal	
Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría	CUMPLE	12
Certificación de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría	CUMPLE	13 -14
Cédula de ciudadanía	CUMPLE	15
Certificado de antecedentes judiciales del DAS	CUMPLE	17
Registro único Tributario (No subsanable)	CUMPLE	38
Garantía de seriedad de la propuesta (en original).	CUMPLE	23 - 24





Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



**PROPONENTE: SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL**

Documento	Observaciones	Folio
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	1A - 1B
Certificado de existencia y representación legal (No subsanable)	CUMPLE	5
Autorización del órgano social (No subsanable)	CUMPLE	2
Registro entidad sin ánimo de lucro (No subsanable)	NA	
Documento de constitución de consorcio o de unión temporal (No subsanable)	NA	
Promesa de sociedad (No subsanable)	NA	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social	CUMPLE	6
Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría	CUMPLE	7
Certificación de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría	CUMPLE	8
Cédula de ciudadanía	CUMPLE	9
Certificado de antecedentes judiciales del DAS	CUMPLE	10
Registro único Tributario (No subsanable)	CUMPLE	12
Garantía de seriedad de la propuesta (en original).	La garantía presentó como asegurado a una persona distinta de la requerida en los pliegos de condiciones y la vigencia fue inferior al termino establecido en el pliego de condiciones	11



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



**PROPONENTE: CENTRO TÉCNICO DE FORMACIÓN LABORAL FORMAMOS**

<b>Documento</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Folio</b>
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	5 -6
Certificado de existencia y representación legal (No subsanable)	CUMPLE	8 - 9
Autorización del órgano social (No subsanable)	NA	
Registro entidad sin ánimo de lucro (No subsanable)	NA	
Documento de constitución de consorcio o de unión temporal (No subsanable)	NA	
Promesa de sociedad (No subsanable)	NA	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social	CUMPLE	10 - 12
Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría	CUMPLE	13
Certificación de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría	CUMPLE	14
Cédula de ciudadanía	CUMPLE	15
Certificado de antecedentes judiciales del DAS	Debe presentarlo actualizado	16
Registro único Tributario (No subsanable)	CUMPLE	43
Garantía de seriedad de la propuesta (en original).	CUMPLE Confianza. Póliza No. GU075927	17 - 21



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



**PROPONENTE: AC COLOMBIA**

<b>Documento</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Folio</b>
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	5 -6
Certificado de existencia y representación legal (No subsanable)	CUMPLE	10-12
Autorización del órgano social (No subsanable)	CUMPLE	8
Registro entidad sin ánimo de lucro (No subsanable)	CUMPLE	14-15
Documento de constitución de consorcio o de unión temporal (No subsanable)	NA	
Promesa de sociedad (No subsanable)	NA	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social	CUMPLE	17
Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría	CUMPLE	19
Certificación de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría	CUMPLE	21-22
Cédula de ciudadanía	CUMPLE	24
Certificado de antecedentes judiciales del DAS	CUMPLE	26
Registro único Tributario (No subsanable)	CUMPLE	28
Garantía de seriedad de la propuesta (en original).	CUMPLE Seguros del Estado. Póliza No. 17 - 44 - 101054623	30 -33





Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



**PROPONENTE: FUNDACIÓN RESTREPO BARCO**

<b>Documento</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Folio</b>
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	1-2
Certificado de existencia y representación legal (No subsanable)	CUMPLE	128 - 131
Autorización del órgano social (No subsanable)	CUMPLE	150 - 151
Registro entidad sin ánimo de lucro (No subsanable)	CUMPLE	128-131
Documento de constitución de consorcio o de unión temporal (No subsanable)	NA	
Promesa de sociedad (No subsanable)	NA	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social	CUMPLE	138
Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría	CUMPLE	144
Certificación de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría	CUMPLE	145
Cédula de ciudadanía	CUMPLE	146
Certificado de antecedentes judiciales del DAS	CUMPLE	147
Registro único Tributario (No subsanable)	CUMPLE	132
Garantía de seriedad de la propuesta (en original).	CUMPLE Seguros del Estado. Póliza No. 21 - 44 - 101077870	152 - 161



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



### **VERIFICACIÓN JURIDICA**

PROPONENTE: FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO MUNDIAL:

- No presentó el certificado firmado por el revisor fiscal.

PROPONENTE: SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL:

- La garantía presentó como asegurado a una persona distinta de la requerida en los pliegos de condiciones y la vigencia fue inferior al término establecido en el pliego de condiciones.

PROPONENTE: FORMAMOS:

- Debe presentar actualizado el certificado de antecedentes judiciales del DAS.

PROPONENTE: CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA - AC COLOMBIA - : CUMPLE

PROPONENTE: FUNDACIÓN RESTREPO BARCO: CUMPLE.

### **VERIFICACIÓN FINANCIERA**

PROPONENTE: FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO MUNDIAL: RECHAZADA

- El índice de liquidez es menor a 1 según lo requerido en el pliego de condiciones.

PROPONENTE: SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL: CUMPLE

PROPONENTE: FORMAMOS

- Debe presentar el certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios ante la junta central de contadores del señor Francisco Ignacio Pascual Gonzalez (fecha 18 de agosto de 2010).

PROPONENTE: CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA - AC COLOMBIA - : CUMPLE

PROPONENTE: FUNDACIÓN RESTREPO BARCO



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



- No presentó la discriminación del pasivo corriente con el fin de calcular el índice de liquidez.

### VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE: FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO MUNDIAL: RECHAZADA

1. Certificados de experiencia:  
Las certificaciones de experiencia carecen de los mínimos requeridos en los pliegos como lo es ser expedidas por la entidad contratante, razón por la cual, se rechaza la propuesta.
2. Propuesta técnica: CUMPLE
3. Hojas de vida con los respectivos soportes de formación y experiencia profesional del equipo: NO CUMPLE
  - El equipo profesional requerido en los pliegos no acredita la experiencia profesional específica, razón por la cual, se rechaza la propuesta.
4. Propuesta económica: CUMPLE

PROPONENTE: SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL: RECHAZADA

1. Certificados de experiencia: CUMPLE
2. Propuesta técnica: CUMPLE
3. Hojas de vida con los respectivos soportes de formación y experiencia profesional del equipo:
  - La profesional propuesta como coordinador técnico, no acredita el tiempo mínimo de experiencia específica requerido en los pliegos, motivo por el cual se rechaza la propuesta.
4. Propuesta económica: CUMPLE

PROPONENTE: FORMAMOS

1. Certificados de experiencia: CUMPLE
2. Propuesta técnica: CUMPLE
3. Hojas de vida con los respectivos soportes de formación y experiencia profesional del equipo:
  - El proponente debe aclarar a cual de los 2 procesos en los cuales presentó propuesta, desea participar, toda vez que repitió el mismo equipo técnico para los 2, en el evento de no obtener respuesta, se rechazarán las 2 propuestas.
4. Propuesta económica: CUMPLE

PROPONENTE: CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA - AC COLOMBIA -

1. Certificados de experiencia: CUMPLE
2. Propuesta técnica: CUMPLE

Calle 13 N° 8 – 38  
PBX 5629300  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
No. SC5672-1

Certificado  
No. GP055-1



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



3. Hojas de vida con los respectivos soportes de formación y experiencia profesional del equipo: CUMPLE
4. Propuesta económica: CUMPLE

PROPONENTE: FUNDACIÓN RESTREPO BARCO: RECHAZADA

1. Certificados de experiencia: CUMPLE
2. Propuesta técnica: CUMPLE
3. Hojas de vida con los respectivos soportes de formación y experiencia profesional del equipo:
  - El profesional presentada como director de proyecto no acredita título profesional, de acuerdo a lo exigido por el pliego de condiciones, por lo tanto, rechaza la propuesta.
4. Propuesta económica: CUMPLE